



# Revisión Diagnóstica al Portal de Internet de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública

(COMAIP)

### PRESENTACIÓN

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), se avocó a la tarea de efectuar una revisión diagnóstica al Portal de Internet de la COMAIP, con el propósito de detectar áreas de oportunidad que potencien la capacidad de este instrumento de comunicación.

En ese contexto, se efectuó una valoración de la información publicada por cada uno de los treinta y tres órganos garantes afiliados a la COMAIP; derivado de lo cual se efectuaron algunos interesantes hallazgos, mismos que les compartimos, con el propósito de generar sinergias.

El presente documento contiene los resultados obtenidos, la metodología, así como algunas propuestas de mejora que seguramente se enriquecerán con sus valiosas sugerencias.

#### **Aspectos Metodológicos**

La revisión del portal de la COMAIP se llevó a cabo entre el 8 y 9 de abril del presente año; para ello se consideró la publicación de la información correspondiente a 15 secciones, de las 19 propuestas en el portal citado, en virtud de que se omitieron las correspondientes a: Monografías Estatales, Comparativo de Leyes, Sitios de Interés y Comisiones, debido a que son actualizadas a través del administrador de la página.

La metodología de cálculo utilizada se sustentó en dos conceptos básicos, los cuales se enuncian a continuación:

- Criterios Sustantivos: Aquellos que se emplearon para evaluar la cantidad de información publicada o en su caso la omisión de ésta.
- Criterio Adjetivo: Se utilizó para evaluar la vigencia de la información publicada.



#### **Aspectos Metodológicos**

Cada una de las 15 secciones evaluadas, representó un "Criterio Sustantivo", a los que se adjudicó un valor ponderado conforme a la siguiente tabla:

- → 2 puntos si la información está completa.
- → 1 punto si la información es incompleta.
- 0 puntos si la información no existe.

Por lo tanto, el máximo resultado que se puede obtener en el *Índice de Criterios Sustantivos* es 30 puntos, lo cual equivale al 100% de cumplimiento.

Por otra parte, en virtud de que únicamente se considera un *Criterio Adjetivo*, el máximo puntaje que se puede obtener en el *Índice del Criterio Adjetivo* es 2 puntos, lo cual representa el 100% de cumplimiento.

Finalmente para obtener el *Índice Global*, al Índice de Criterios Sustantivos se le ponderó con un valor de 80%, respecto al gran total y al Índice de Criterio Adjetivo, se le ponderó con un valor de 20%, respecto al gran total.

# Evaluación al portal de la COMAIP

# Principales Resultados Órganos garantes que obtuvieron más de 50 % en el Índice Global

Entidad	Criterios Sustantivos	Criterio Adjetivo	Índice Global
DISTRITO FEDERAL	90.0	100	92.0
VERACRUZ	70.0	100	76.0
FEDERAL (IFAI)	66.7	50	63.3
PUEBLA	63.3	50	60.7
OAXACA	56.7	50	55.3
TLAXCALA	56.7	50	55.3
JALISCO	50.0	50	50.0
AGUASCALIENTES	50.0	50	50.0
ZACATECAS	50.0	50	50.0

# Resultados de la Evaluación Diagnóstica realizada al portal de internet de la COMAIP



Órmana Caranta	Índice Global	
Órgano Garante	Cumplimiento %	
DISTRITO FEDERAL	92.0	
VERACRUZ	76.0	
IFAI	63.3	
PUEBLA	60.7	
OAXACA	55.3	
TLAXCALA	55.3	
JALISCO	50.0	
AGUASCALIENTES	50.0	
ZACATECAS	50.0	
MÉXICO	39.3	
NAYARIT	36.7	
YUCATÁN	36.7	
TABASCO	34.0	
COAHUILA	28.7	
CAMPECHE	26.0	
GUERRERO	26.0	
QUINTANA ROO	26.0	
TAMAULIPAS	26.0	
DURANGO	13.3	
GUANAJUATO	13.3	
COLIMA	10.7	
HIDALGO	10.7	
NUEVO LEÓN	10.7	
SONORA	10.7	
CHIAPAS	5.3	
CHIHUAHUA	5.3	
MICHOACÁN	5.3	
SAN LUIS POTOSÍ	5.3	
BAJA CALIFORNIA	2.7	
BAJA CALIFORNIA SUR	2.7	
MORELOS	2.7	
QUERÉTARO	2.7	
SINALOA	2.7	

#### Evaluación al portal de la COMAIP

#### Conclusiones

Como se puede observar, únicamente cuatro órganos garantes obtuvieron un resultado superior al 60 %.

Cinco órganos garantes alcanzaron un resultado entre 50 % y 55.3 %

En el mismo contexto, cabe destacar que nueve órganos garantes obtuvieron un resultado entre 26 y 39.3 %.

Finalmente se identificó que 15 órganos garantes alcanzaron un resultado igual o inferior a 13.3 %.

No obstante lo anterior, es importante señalar que 18 órganos garantes, es decir más del 50%, han procurado incorporar información actualizada en el portal de internet de la COMAIP, lo cual si bien no es suficiente, contribuye a formar una masa crítica, que indudablemente fortalece esta iniciativa.

#### **Propuestas**

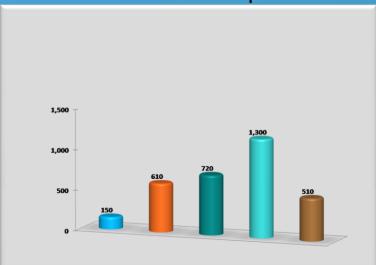
- Establecer fechas límite para la actualización del portal de la COMAIP.
- → Efectuar revisiones diagnósticas semestrales, con la finalidad de identificar el avance, o en su caso el retroceso en la incorporación de información en el portal.
- → Incorporar en las órdenes del día de la sesiones plenarias, la presentación de los resultados derivados de las revisiones diagnósticas.
- Supervisión de la página COMAIP, a través de la Comisión de Nuevas Tecnologías.
- → Incorporación de nueva funcionalidad en el portal, con el propósito de posicionarlo como un instrumento de difusión e integración.

#### **Nueva Funcionalidad**

#### Comisiones



## Métrica de la Transparencia



# Historias de la Transparencia



¡Gracias por su atención!

Agustín Millán Gómez B.
Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la
Información Pública del Distrito Federal